



Por orden de la Directora del Departamento de Derecho Administrativo y Presidenta de la Junta Electoral, en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2023, se convocan, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 68 de los Estatutos de la Universidad de Murcia y 10 y 11 del Reglamento de régimen interno del Departamento de Derecho Administrativo, elecciones a representantes **de personal docente e investigador sin dedicación a tiempo completo igual al cinco por ciento del total de sus miembros** en el Consejo de este Departamento.

La elección se llevará a cabo conforme a los siguientes criterios y calendario:

- 1.-Representantes a elegir: uno
- 2.-Exposición del censo electoral del 22 al 29 de enero
- 3.-Presentación de reclamaciones: 31 de enero
- 4.-Resolución de las reclamaciones: 6 de febrero
- 5.-Se establecen los días 8 al 9 de febrero como plazo de presentación de candidaturas en la Secretaría del Departamento
- 6.-Proclamación de candidatos: 13 de febrero, en la Secretaría del Departamento
- 7.-Las elecciones se llevarán a cabo el día 19 de febrero de 2024; la mesa electoral se ubicará en la Sala de Lecturas del Departamento (2ª planta, escalera C, de la Facultad de derecho) y el horario de votaciones será el siguiente: mañana (13:00 a 14:00 h.) y tarde (17:00 a 18:00 h.).
- 8.-Proclamación de los representantes electos: día 22 de febrero de 2024.

Murcia, a 30 de noviembre de 2023
LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO

Fdo: Pilar Juana García Saura